MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
E-mail: caapucu@contratacionesparaguay.gov.py
Caapucú – Paraguay

RESOLUCIÓN

I.M. Nº 315/2013

Caapucú, 18 de abril de 2013.-

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA FIRMA S.F SEVICES LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU.

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº:03/13 denominado **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS"**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución.

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos a las exigencias de la Ley Nº 2051 De Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario 21.909.

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas, y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.

Por tanto, el Intendente Municipal en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR la Contratación Directa Nº: 03/13 para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS"** a la firma unipersonal **S.F. SERVICES,** por la suma total de **Gs. 4.690.000** (guaraníes cuatro millones seiscientos noventa mil).

Art. 2º: Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Digna Gonzalez de Jara
Secretaria General

Lic. Luis Carlos Saucedo Mariño
Intendente Municipal